

Huamboya, 30 de junio de 2025

**Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2024**

Coordinación/Subsecretaría Zonal/ Dirección Distrital 14D02 HUAMBOYA-PABLO SEXTO-PALORA-EDUCACIÓN

La Coordinación/Subsecretaría Zonal/ Dirección Distrital 14D02 Huamboya-Pablo Sexto-Palora Educación del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 26 de junio de 2025 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 16 al 30 de mayo de 2025, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2024, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2024, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ Coordinar acciones que permitan llegar a los educandos con el material académico necesario para la consecución del proceso de enseñanza-aprendizaje, en especial a aquellos lugares en que no existen medios de conectividad.
- ✓ Realizar las gestiones necesarias en busca de alianzas estratégicas que permitan realizar proyectos para ampliar la conectividad hacia los sectores rurales de los cantones pertenecientes al Distrito 14D02 Educación.
- ✓ Implementación de diversos proyectos educativos enfocados a las modalidades de estudios actuales, con el afán de brindar las mismas oportunidades a los niños y jóvenes de las diferentes instituciones educativas.
- ✓ Realizar el seguimiento necesario a los procesos enviados de docentes jubilados para asegurar la liquidación de sus haberes respectivos.
- ✓ Realizar el acompañamiento respectivo a los casos de vulneración de derechos, así como también brindar asesoramiento y programar capacitaciones con el objetivo de disminuir la violencia intrafamiliar en la realidad actual en la que estamos inmersos.
- ✓ Brindar atención personalizada a niños y jóvenes con Necesidades Educativa Especiales (NEE) en coordinación con la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión para asegurar los aprendizajes efectivos a este grupo prioritario.
- ✓ Dar continuidad al proceso de legalización de predios por adjudicación, posesión, donación, uso y usufructo de las instituciones educativas del Distrito 14D02 Educación, lo cual permitirá que se pueda intervenir a través de mantenimientos preventivos, correctivos y construcción de nuevas edificaciones.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 30 días del mes de junio de 2025

Lcdo. Jimpikit Eduardo Uwijint Tukup  
DIRECTOR DISTRITAL 14D02 - HUAMBOYA - PABLO SEXTO - PALORA - EDUCACIÓN (E)